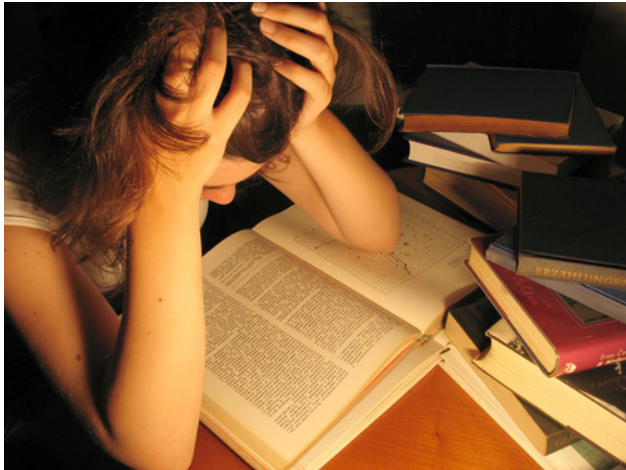


El MinTIC colombiano costea estudios universitarios TIC

El Ministerio de las TIC de Colombia ha anunciado que “estudiar una carrera TI podría salirle gratis con la nueva convocatoria del MinTIC”, con la apertura de la nueva convocatoria de Talento TI, con la cual **los interesados en estudiar carreras relacionadas con Tecnologías de la Información y afines podrán recibir becas-créditos hasta 100% condonables.**



Para esta convocatoria, el MinTIC se ha unido con el Ministerio de Educación Nacional y el Icetex, buscando fomentar el estudio de carreras de formación técnica, tecnológica y universitaria relacionadas con **Tecnologías de Información y afines**, a través de créditos condonables que cubren entre el 90% y el 100% del valor de los estudios.

El MinTIC destinó 23.000 millones de pesos para esta convocatoria, a la que pueden aplicar los estudiantes que entran a **primero, segundo, tercero y hasta cuarto semestre**, en los primeros seis meses del 2017, como recuerda un comunicado de prensa.

La convocatoria **está abierta desde el 20 de noviembre y hasta el 5 de febrero del 2017**. Toda la información sobre las condiciones puede ser consultada en la página web del Icetex (www.icetex.gov.co) en la sección Alianzas. Allí, los ciudadanos interesados encontrarán los requisitos para aplicar a la convocatoria y realizar directamente la inscripción.

Hasta la fecha, 9.235 colombianos de diferentes regiones del país **son beneficiarios de esta convocatoria**. Precisamente, dicen desde el Ministerio, “una de las apuestas del **Plan Vive Digital** para la gente es fortalecer el talento TI en Colombia para reducir la brecha de profesionales en el sector. De acuerdo con datos del **Observatorio TI, de Fedesoft y el MinTIC**, se estima que al 2018 habrá una brecha de 53.000 profesionales TI en Colombia, aspecto que exige agudizar las acciones de promoción y estímulo para incrementar el número de personas estudiando carreras relacionadas con el tema.

Los colombianos seleccionados como beneficiarios de esta convocatoria **podrán estudiar en Instituciones de Educación Superior (IES) del país** que tengan oferta de programas en tecnologías de la información y afines, y un convenio con Icetex. Para inscribirse, se debe estar admitido previamente por una de las IES incluidas en la convocatoria.

Algunas de las denominaciones de los programas que se consideran dentro de la convocatoria son: Ingeniería Informática, Electrónica, de Sistemas, de Software, y de Sistemas y Computación, así mismo, Administración comercial y de Sistemas Informáticos, entre otras.

Para aplicar hay que ser ciudadano colombiano con y sin registro de Sisben. Se priorizan las poblaciones que habitan en estratos socioeconómicos de niveles 1, 2 y 3 y para el caso de las personas integrantes de comunidades indígenas, población desplazada, víctimas, Red Unidos y reintegrados, de acuerdo con la clasificación establecida por el Icetex **como población vulnerable, están eximidas del requisito de Sisben.** También se debe ingresar desde primer a cuarto semestre en programas de nivel técnico profesional, tecnológico y universitario en áreas de TI y afines.